



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 42 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 50 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, remite las Sentencias de los Recursos de Reclamación 392/2024-CA y 3872024-CA, derivados de la Controversia Constitucional 440/2024 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y comunica Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga, dictado por el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México en el Juicio de Amparo 100/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas; uno, por parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, por el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar cinco iniciativas; uno, de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa. En consecuencia, la Presidencia precisó que la solicitud realizada por la Comisión de Atención Especial a Víctimas, así como la presentada por la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, señalada en el numeral 1, se encontraban fuera del término legal para solicitar prórroga, por lo que no se concedieron dichas solicitudes; no obstante, la Presidencia informó que las Comisiones de referencia, podrán retomar el estudio de los asuntos y dictaminarlos si así lo acuerdan sus Integrantes. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron la solicitudes de prórroga de referencia restantes. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte del Juzgado Sexagésimo Séptimo en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Cédula de Notificación respecto al Expediente 29/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Dirección General de Asuntos



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron veinte comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el cual remite el Padrón Unificado de Beneficiarias del Programa Social "Reincorporación de Núcleos Familiares en Situación de Violencia" Primer Trimestre 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Cámara de Senadores, mediante el cual informa de un Acuerdo aprobado por su Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas en materia de Uso de Suelo Respecto al predio ubicado en Calle Liverpool No. 74-A, Col. Juárez; así como del predio ubicado en Calle Nápoles No. 63, Col. Juárez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, siendo las diez horas con veintiocho minutos, la Presidencia decretó un Receso para la inclusión de dos iniciativas en el Orden del Día; suscritas por diversos grupos y asociaciones parlamentarias a solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, se reanudó la Sesión.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 33, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a dar lectura al Oficio O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/191/2024, suscrito por la Junta de Coordinación Política, presentado por el diputado Jesús Sesma Suárez. En Votación Nominal, se aprobó la inclusión de las dos iniciativas de referencia. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día, así como en la Gaceta Parlamentaria.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y se abroga la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el 4 de mayo de 2018; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y de las y los Integrantes de la Junta de Coordinación Política. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley que crea el Instituto del Emprendimiento y del Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, y la de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 17 y 38, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 2 y se reforman los artículos 48 y 66 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal, para quedar como “Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en la Ciudad de México”, y se reforman los artículos 1°; 2° fracciones I, II y III; 3°; 5°, Fracción IV; 8°; 9°; 12 fracción I, inciso A) y fracción II, incisos A) y B); 14; 21 y 23 de la Ley del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Trabajo. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán; integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 125 Bis a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Atribuciones para la Ejecución de Proyectos del Presupuesto Participativo por parte de las Alcaldías. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para presentar a nombre propio y de la diputada Patricia Urriza Arellano, integrantes del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de Impuestos Ecológicos.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Asimismo, Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 21, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona la fracción XXIX al artículo 25 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se crea el artículo 64 Bis de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, con el objeto de que exista una mayor seguridad en las vialidades de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción V al artículo 93 de la Ley de Salud de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma los artículos 69 Ter y 181 Quintus del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Combate a la Violencia Sexual Digital por Inteligencia Artificial Contra las Mujeres. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 29, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Reforma al Poder Judicial; suscrita por las y los diputados integrantes de los grupos parlamentarios



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

de MORENA, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y de las Asociaciones Parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Procesal Electoral, ambos de la Ciudad de México, en materia de Reforma al Poder Judicial, respecto de la Elección por Voto Popular de las Personas Juzgadoras que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México; suscrita por las y los diputados integrantes de los grupos parlamentarios de MORENA, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y de las Asociaciones Parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 180 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia de Autocuidados, Prevención de Enfermedades y Generación de Bienestar; que presenta la Comisión de Deporte. para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba a nombre de la Comisión Dictaminadora.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Acto seguido, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 48 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para implementar campañas de concientización, operativos y en su caso imponer las multas y sanciones correspondientes por el abandono y maltrato de los seres sintientes durante las peregrinaciones dirigidas a la Basílica de Guadalupe. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México para que se incorporen al Operativo Basílica 2024, para efectos de realizar acciones de Rescate Animal y se tomen medidas para garantizar la limpieza de las calles circundantes a la Basílica de Guadalupe. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, para que en el Proceso de Dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2025, se asignen recursos específicos a la Alcaldía de Venustiano Carranza y a la Alcaldía de Iztacalco, para el mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y áreas deportivas que se encuentran ubicados en sus respectivas demarcaciones territoriales; suscrita por la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, a nombre propio y de varias diputadas y diputados, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del grupo parlamentario de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a las Autoridades de la Ciudad de México, a que en el proceso de formulación del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2025-2030, priorice la transversalización de los Derechos Humanos con Perspectiva de Género y de Discapacidad. Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario del Partido del Trabajo a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Iztacalco en la Ciudad de México, con el objetivo de que se fomenten las identidades, tradiciones y festividades de los Pueblos, Barrios y Comunidades que habitan dicha demarcación territorial; suscrita por el diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), respecto a campañas informativas en el marco de las fiestas decembrinas, para prevenir a la Ciudadanía sobre los cargos no reconocidos o indebidos en tarjetas bancarias; suscrita por la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, llevar a cabo diversas medidas administrativas, económicas y materiales necesarias para el debido fortalecimiento y salvaguardar los archivos impresos y digitales en sus respectivas demarcaciones; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de varios diputados y diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, para que evalúen la pertinencia de que dentro del Presupuesto de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se destinen doscientos veintidós millones de pesos al Plantel IEMS Iztapalapa IV, de los Cuales ciento ochenta millones serán para construcción, veinte millones para equipamiento, doce millones para nómina educativa, ocho millones para nómina administrativa y dos millones para mantenimiento anual y servicios, con el fin de otorgar una mejor educación, así como brindar las instalaciones adecuadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes y docentes, garantizando un entorno seguro y propicio para el aprendizaje y al mismo tiempo se contemple la mejora de la infraestructura existente, incluyendo baños, áreas de esparcimiento y espacios para actividades académicas y culturales. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías y de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y con base en su suficiencia presupuestal, determinen la pertinencia, idoneidad y viabilidad, para la instalación de albergues temporales en las 16 demarcaciones de la Ciudad, con el objeto de proporcionar ayuda humanitaria a las y los migrantes que transitan en nuestra Capital en busca de poder llegar a su destino en América del Norte; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron cuatro diputadas



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

y dos diputados a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales; con opinión de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las personas Titulares de la Fiscalía General de Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de manera coordinada se realicen verificaciones en los talleres de servicio de motocicletas, a efecto de prevenir la venta, instalación de partes, refacciones o el desvalijamiento de motocicletas robadas; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar a nombre propio y del diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este H. Congreso, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio 2025, se contemplen los recursos necesarios para atender las obras de mitigación de alto riesgo que enfrentan diversas Unidades Habitacionales de esta Ciudad y de igual forma, se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, apartado e, numeral 5, de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Así también, la Presidencia in formó que se recibió la siguiente proposición con punto de acuerdo, por la que se solicita de manera respetuosa, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Álvaro Obregón en materia de Obra Pública, Servicio de Drenaje, Alcantarillado y Rehabilitación de la Red Hidráulica, debido a las afectaciones que han causado las lluvias en la Ciudad de México; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Licenciado Pablo Vázquez Camacho, a redoblar los esfuerzos de vigilancia en puntos estratégicos con alta incidencia de robos con violencia durante la temporada de pago de aguinaldos, con base en estadísticas recientes y estrategias de prevención del delito. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se reconocen las acciones efectuadas por el Gobierno de la República, en el operativo de Izazaga 89 y se exhorta respetuosamente a diversas dependencias Federales para promover la coordinación interinstitucional en la protección de los Derechos de Migrantes, Combate al Contrabando y Prevención de la Piratería en la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Gobierno de la Ciudad de México a implementar programas que refuercen la seguridad de los comerciantes en la Alcaldía Coyoacán. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor y para realizar preguntas al orador a las personas Legisladoras: Elizabeth Mateos Hernández, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Paulo Emilio García González, Mario Enrique Sánchez Flores y Ricardo Rubio Torres.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Asimismo, se concedió el uso de la palabra para hablar por hechos y realizar preguntas al orador a las personas Legisladoras: Frida Jimena Guillén Ortiz, Ricardo Rubio Torres y Elizabeth Mateos Hernández.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Enseguida, la Presidencia emitió una Moción de Orden, para hacer un llamado a conducirse con respeto entre pares, a todos los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa; quien además, emitió un posicionamiento en referencia a la intervención del diputado Ricardo Rubio Torres.

De igual forma, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, solicitó el uso de la palabra a la Presidencia para realizar preguntas al orador; sin embargo, por no estar apegada al tema del debate, no se concedió la solicitud; con la finalidad de aclararle a la solicitante, la Presidencia dio lectura a la proposición de referencia. Asimismo, se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado para realizar una pregunta al orador. Nuevamente, la Presidencia emitió una Moción de Orden, para hacer un llamado y apegarse al tema de origen a todos los integrantes del Congreso de la Ciudad de México a solicitud del diputado Alberto Martínez Urincho.

Así también la Presidencia concedió el uso de la voz a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, para emitir un posicionamiento, en referencia a la determinación de la Presidencia, quien nuevamente, emitió una Moción de Orden para apegarse al tema de origen. En Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

A continuación, la Presidencia precisó que con respecto a la inclusión de los dos puntos al Orden del Día, fue solicitada por la mayoría de los integrantes de la Junta de Coordinación Política a través de su Presidente, el diputado Jesús Sesma Suárez.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones consideren dentro de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2025, destinar recursos suficientes a la Secretaría de Obras y Servicios para reparar la carpeta asfáltica de las Calles: Río Rhin, desde Río Nazas hasta Paseo de la Reforma, en la Colonia Cuauhtémoc y la Calle de Bolívar desde República de el Salvador hasta Chimalpopoca en la Colonia Centro, todas de la Alcaldía Cuauhtémoc; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en su calidad de persona moral que recibe recursos públicos, a cumplir con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Información Pública y Rendición de Cuentas y rinda un Informe Pormenorizado respecto al uso, destino y ejecución de los trescientos ochenta y cinco millones de pesos que le han sido entregados por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a efecto de garantizar los Principios de Máxima Publicidad, Transparencia y Rendición de Cuentas. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor y para realizar preguntas al orador a las personas Legisladoras: Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Ricardo Rubio Torres, Alberto Martínez Urincho, Claudia Susana Pérez Romero y Mario Enrique Sánchez Flores. En Votación Económica, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía, para que evalúen la factibilidad de que dentro del Presupuesto de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se destinen cincuenta millones de pesos a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, con el propósito de garantizar la implementación en lo concerniente a la asesoría jurídica y la atención a víctimas, en forma escalonada y paulatina y ésta pueda estar en cumplimiento del vigésimo segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y la de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Juez Francisco Salazar Silva, a validar las pruebas para resolver conforme a derecho con una Sentencia justa en el caso de Diego "N", así como anteponer los Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024

Sexual Digital, no permitiendo que exista complicidad ni impunidad para las Mujeres Estudiantes y aplicar la Ley Olimpia de forma irrestricta. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia solicitó al Pleno estar al pendiente de la Convocatoria que podría emitirse durante las próximas horas. Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las quince horas y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 12 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.